

Jerarquía católica mexicana

MANUEL CARRILLO POBLANO I

Estructura territorial

En México, la iglesia católica está organizada territorialmente en 77 circunscripciones eclesiásticas que atienden a una población potencial de 81 millones de habitantes. De ellas, 14 son arquidiócesis (territorio sujeto a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un arzobispo cuya función se extiende a la vigilancia del gobierno de diócesis vecinas que, junto con la suya, conforman una provincia eclesiástica); 55 diócesis (territorio sujeto a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo); siete prelaturas territoriales (estructura jurisdiccional con índice poblacional bajo; se considera diócesis en potencia y está sujeta a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo prelado); y un vicariato apostólico (modalidad operativa donde se practican, principalmente, actividades misioneras; aunque están gobernadas por obispos vicarios que dependen de la santa sede).

De las 77 circunscripciones, 41 atienden a una población de entre 114 mil y un millón de habitantes; 26 entre uno y dos millones; cinco entre los dos y tres millones de habitantes; tres atienden entre tres y cuatro millones; uno a poblaciones de aproximadamente cuatro millones 100 mil habitantes; y finalmente una para alrededor de 17 millones de habitantes.

La extensión territorial de cada una de las circunscripciones es muy irregular: hay diócesis que cuentan con grandes extensiones y poca población (Chihuahua), otras de área limitada y gran población (México, que abarca DF y parte de la zona conurbada), algunas más que abarcan polos de desarrollo con amplio auge y una extensión grande (Monterrey), y por último, algunas que presentan evidentes dificultades por falta de vías de comunicación (Chetumal y la Tarahumara).

En los últimos cinco años no se han presentado grandes cambios en la organización de la estructura territorial de la iglesia católica en México. Sólo una diócesis fue elevada al rango de arquidiócesis; se creó una diócesis más y desapareció un vicariato apostólico.

Otro aspecto igualmente importante es que si bien la población total en México ha registrado una tasa de crecimiento del 17.62% entre 1980 y 1990, la tasa de crecimiento sacerdotal es del 1.3% para el mismo periodo. Ello muestra la crisis de la iglesia católica en sus mecanismos de agregación

Las circunscripciones eclesiásticas: estructura territorial comparada

	1985	1990
arquidiócesis	13	14
diócesis	54	55
vicariatos apostólicos	2	1
prelaturas territoriales	7	7
	77	77

fuentes: Anuario Pontificio 1985 y Directorio Eclesiástico de toda la República Mexicana (CEM) 1991

crecimiento sacerdotal comparado

	1980	1990
sacerdotes	10 195	10 330
población	66 843 833	81 140 922
sacerdotes per cápita	16 556	17 855
tasa de crecimiento poblacional		17.62%
tasa de crecimiento sacerdotal		1.3 %

fuentes: Censos Generales de Población, Anuario Statisticus Ecclesias 1979 y Anuario Pontificio 1990



cuadro básico religioso								
	1979	%	1985	%	1987	%	1990	%
obispos	100	.9	91	.9	106	1	109	1
sacerdotes diocesanos	7 113	69	7 037	70	7 425	71	7 331	71
sacerdotes religiosos	2 982	30.1	2 878	29.1	2 882	2	82 890	28
	10 195	100	10 006	100	10 413	100	10 330	100

La diferencia entre los sacerdotes diocesanos y los religiosos es que los primeros actúan de manera individual, no comunitaria; no hacen votos de pobreza y dependen directamente del obispo correspondiente, en tanto que los religiosos dependen primeramente de la autoridad del superior regular de su orden.
fuentes: Anuarium Statisticum Ecclesiae 1979 y 1987, Anuario Pontificio 1985 y 1990.

religiosa. Hay una coincidencia entre decrecimiento sacerdotal real e incremento en el activismo político de la jerarquía eclesiástica.

La situación de la iglesia en cuanto al número de sacerdotes y obispos en los últimos años no representa gran cambio tampoco.

En las circunscripciones actuales hay un total de 4 651 parroquias y 2 875 iglesias, lo que quiere decir que desde 1985 se han erigido un total de 405 parroquias y 478 iglesias. La crisis de crecimiento sacerdotal se plantea nuevamente ahora bajo la perspectiva de que con menos sacerdotes se atiende un mayor número de iglesias y parroquias.

En otras palabras, la iglesia católica muestra un marcado estancamiento en sus sistemas de reclutamiento de personal especializado. Se abre cada vez más la brecha entre el crecimiento de la población y las posibilidades reales de la iglesia para atender las necesidades espirituales de los creyentes. Esto coincide con el vigoroso activismo político espiritual de las sectas religiosas, sobre todo en comunidades indígenas del sureste del país y marginales en zonas urbanas.

Estructura jerárquica de la iglesia católica mexicana

Actualmente hay en México un total de 109 obispos quienes corresponden a las siguientes categorías jerárquicas eclesiásticas (el número encerrado en paréntesis indica las personas que desempeñan esa función).

- **Cardenal** (2). Consejero del Papa que él mismo nombra. Cuenta con voz y voto para elegir a un pontífice. La edad límite para ejercer sus funciones es de 75 años. Las modalidades son las siguientes: *cardenal arzobispo residencial* (1): tiene a su cargo el gobierno directo de la arquidiócesis y las diócesis comprendidas en su provincia eclesiástica; incluso a los obispos. Su promoción es idéntica a la de un obispo: por nombramiento directo de un gobierno (mediante concordato) o del Papa, por elección del episcopado en pleno o por sus representados.

cardenal arzobispo emérito (1): conserva el título del último cargo que ocupó, pero el hecho de que sea emérito

significa que ha renunciado al gobierno de una diócesis al haber cumplido los 75 años y que su renuncia ha sido aceptada en virtud de que el Derecho Canónico así lo estipula.

- **Arzobispo** (18). Tiene el dominio directo sobre varias diócesis. Además de gobernar la suya ejerce jurídicamente autoridad y disfruta de privilegios de poder y de carácter económico sobre las otras que, junto con la suya, componen una provincia eclesiástica. Los obispos que están dentro de su provincia eclesiástica dependen del arzobispo. Su promoción es idéntica a la del obispo pero con las siguientes modalidades:

arzobispo residencial (13): dedicado al gobierno de una arquidiócesis determinada.

arzobispo coadjutor (2): actúa como auxiliar del arzobispo residencial pero cuenta con el derecho a la sucesión de la arquidiócesis.

arzobispo titular auxiliar (1): es titular de una arquidiócesis desaparecida y al carecer de territorio específico actúa como auxiliar o ayudante de un arzobispo residencial.

arzobispo emérito (1): ha renunciado por su edad al gobierno de una arquidiócesis.

arzobispo de eparchia (1): es titular de una arquidiócesis perteneciente al rito ortodoxo-griego.

- **Obispo** (88): Es el prelado jerárquico superior de una diócesis, bajo su cargo están la dirección y el gobierno eclesiástico de los fieles. Tiene facultades plenas para conferir dignidades, beneficios y comuniones, entre otros. Recibe su nombramiento directamente del Papa y se clasifica en:

obispo residencial (52): dedicado plenamente al gobierno de una diócesis determinada.

obispo auxiliar (10): titular de una diócesis desaparecida y auxiliar en el gobierno de un obispo residencial. No tiene un territorio específico.

obispo emérito (13): obispo residencial o auxiliar que ha renunciado al gobierno de una diócesis por su edad.

obispo prelado (7): tiene a su cargo una prelatura territorial.

obispo vicario apostólico (1): está al frente de un vicariato

apostólico.

obispo coadjutor (2): actúa como auxiliar del obispo residencial pero cuenta con el derecho a la sucesión de la diócesis.

obispo coadjutor prelado (1): actúa como auxiliar del obispo prelado, contando con el derecho a la sucesión de la prelatura territorial.

obispo emérito vicario episcopal (2): por razones de su edad ha renunciado al gobierno del vicariato episcopal.

- **Delegado apostólico** (1) Representa al Papa de modo estable ante las iglesias particulares; carece de rango diplomático.

Organización formal

La máxima autoridad de la iglesia católica en México es la Conferencia del Episcopado Mexicano. Con ella colaboran las diócesis y regiones pastorales. Entre sus facultades están las de definir y orientar funciones pastorales y regular actividades de presbíteros, diáconos, religiosos y laicos en general.

En 1945 el Papa Pío XII promovió la creación de conferencias episcopales para integrar el trabajo espiritual y político de los obispos. En 1953, los obispos mexicanos decidieron coordinar las labores eclesiales bajo el nombre de Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). El 12 de junio de 1955 la santa sede aprobó sus estatutos de manera experimental. En forma definitiva se aprobaron el 30 de marzo de 1979. Su organización es como sigue:

asamblea plenaria: emite documentos y declaraciones en nombre de los obispos mexicanos, señala prioridades y líneas pastorales de acción nacional.

consejo permanente: asegura la continuidad y evaluación de las tareas de la Conferencia así como el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea plenaria. Se compone de presidencia, representantes de los 14 arzobispados y de las 55 diócesis.

consejo de presidencia: principal órgano ejecutivo de la conferencia y del comité episcopal. Se integra con un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero y dos vocales.

El actual consejo se eligió el 16 de noviembre de 1988 para un periodo de tres años y quedó integrado de la siguiente manera:

presidente: monseñor Adolfo Suárez Rivera, arzobispo de

Monterrey vicepresidente: monseñor Juan Jesús

Posadas Ocampo,

arzobispo de Guadalajara secretario general:

monseñor Manuel Pérez-Gil G,

arzobispo de Tlalnepantla tesorero general:

monseñor Luis Morales Reyes, obispo

coadjutor de Torreón vocales: monseñor Mario de

Gasparín G, obispo de Querétaro; monseñor Arturo

A. Szymanski R, arzobispo de San Luis Potosí

secretaría general: órgano episcopado con mayor relevancia en cuanto a sus facultades para orientar, informar y comunicar las actividades de la iglesia en México. Coordina el trabajo religioso por medio de:

* *comisiones episcopales*. Son de dos tipos: permanentes (19) y transitorias (2); se agrupan en cuatro áreas y tienen que ver con diversos tipos de actividades destinadas a la animación, promoción y coordinación del desarrollo pastoral al servicio de las distintas regiones, arquidiócesis y diócesis. Son las instancias que tienen contacto directo con la población creyente.

* *comisión mixta* CEM-CIRM. Se encarga de coordinar la cooperación entre la CEM y la Conferencia de Religiosos de México con la finalidad de que se inserten en los planes pastorales del episcopado y de las diócesis.

* *departamentos*. En función de las comisiones episcopales existen algunos departamentos creados para atender áreas que se consideran relevantes: pastoral bíblica, pastoral de santuarios, pastoral de la salud y de previsión social para el clero.

Estructura y orientaciones del poder

De los 10 330 sacerdotes del país, 109 son obispos (1% del total) y 25 de ellos constituyen la élite del poder ya que son los más activos y representantes de las tendencias ideológicas y de los grupos de influencia. Conforman las dirigencias que de 1942 a 1967 sentaron las bases de penetración en la sociedad civil consolidándose la línea conservadora y centrista del clero.

El CEM ha tenido a los siguientes presidentes:

José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara de 1942 a 1953 y de 1958 a 1963.

Octaviano Márquez y Toris, arzobispo de Puebla de 1953 a 1958 y de 1963 a 1967.

Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo primado de México de 1967 a 1973 y de 1979 a 1981.

José Salazar López, arzobispo de Guadalajara de 1973 a 1979.

Sergio Obeso Rivera, arzobispo de Jalapa de 1982 a 1988.

Adolfo Suárez Rivera, arzobispo de Monterrey, presidente desde el 16 de noviembre de 1988.

La figura de Ernesto Corripio Ahumada en los periodos que dirigió al episcopado son fundamentales para entender la transición del tradicionalismo ortodoxo caracterizado por la mesura política a la abierta participación y politización del clero. Su primer periodo se distinguió por una clara visión de renovación pastoral.

Su participación en la Unión Mutua de Ayuda Episcopal (UMA), en 1973, le permitió estar en contacto con las corrientes eclesiales renovadoras de la época. Esta organización de orientación social tuvo como propósito el deseo de colaboración y apoyo mutuo entre diócesis de escasos recursos para mantener la cohesión interna de la iglesia católica. Con el

tiempo Corripio Ahumada se ha convertido en factor central para la unificación de la iglesia católica ya que su división interna es uno de los principales elementos que perjudican sustantivamente su solidez como organización religiosa y política

Los periodos en los que José Salazar López dirigió la CEM se distinguieron por dos aspectos principales: consolidación de la Conferencia mediante la creación del consejo de presidencia para ampliar la participación de los clérigos en el rumbo del episcopado y por la unidad de la iglesia católica como constante en su comportamiento político-religioso.

Otro aspecto importante en la presidencia de Salazar López es el rechazo moderado de la vertiente denominada Teología de la Liberación, que había encontrado espacios de expresión a partir de la Conferencia Episcopal Latinoamericana efectuada en Medellín, Colombia, en 1961.

La dirigencia a cargo de Sergio Obeso Rivera se distinguió por la consolidación y ampliación de la participación política de la iglesia católica como grupo de presión político. Lo anterior es consecuente con la línea sentada por Ernesto Corripio Ahumada en su último periodo de 1979 a 1982.

La actual presidencia de la CEM ha continuado con esta línea de acción. En el documento *Conferencia del episcopado mexicano, plan orgánico de trabajo pastoral 1989-1991*. México, Editorial CEM, 1990, quedan claros los propósitos políticos de la iglesia católica: reconocimiento jurídico y establecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno de México y el Vaticano.

Principales corrientes político-ideológicas

En la iglesia católica mexicana coexisten diversas corrientes ideológicas y políticas. Para tener una aproximación categorizada a la composición político-ideológica de ésta se ha adoptado el criterio de utilizar al discurso de los representantes eclesiásticos ante los medios de comunicación, por ser el indicador más frecuente, visible y que mayor énfasis le otorga la jerarquía católica.

tendencia tradicional

Esta tendencia se ha caracterizado por su discurso ortodoxo, abstracto y metafísico donde se subraya la misión espiritual universal y eterna de la iglesia que no busca el poder político. Tienen por objetivo mantener la tradición dentro de la religión católica y la posición de liderazgo mundial por medio del adoctrinamiento clásico defendiendo los valores sociales y familiares más tradicionales: No al divorcio. No a la anticoncepción...

tendencia activista

Este grupo cuenta con un proyecto claro de iglesia católica en México basado en su vinculación como factor relevante en las principales acciones políticas del país. Para ampliar su espacio de influencia religiosa hablan de mayor democracia

política para el sistema mexicano con lo que se obtendría una mayor cohesión social y política. Están muy atentos a los asuntos que más afectan a la sociedad mexicana y se pronuncian en consecuencia. Los miembros más críticos de esta corriente son proclives a tener un comportamiento y discurso abiertamente contestatario y beligerante hacia el gobierno. Antes del lo. de diciembre de 1988 mostraron simpatía, alianza y congruencia ideológica con el PAN, la Coparmex, la Concanaco y grupos conservadores como DHIAC y Provida, principalmente.

Sus objetivos son afianzar, crecer y avanzar en el espacio político obtenido por la iglesia católica en los últimos 30 años; sobre todo en la educación y en su consolidación como grupo de presión, con una nueva naturaleza y modalidades de acción diferentes a otros grupos de poder. Constituyen la parte instrumental más agresiva e ilustrada de la estrategia global de la iglesia católica en México.

tendencia progresista

Esta corriente pretende promover y recuperar la línea de la iglesia popular, sobre todo en la población campesina e indígena. Están en contra de una iglesia política al servicio del poder, reclaman derechos políticos para votar pero no para ser electos; se oponen a una iglesia que recupere su fuerza económica y política y propician el trabajo de los cristianos y comunidades en favor de un cambio de estructura económica. Ha sido la tendencia más difícil de plegar a la unidad e integridad de la iglesia católica nacional. Sus desacuerdos han sido públicos, tanto con el delegado apostólico como con la jerarquía eclesiástica.

Es así como su objetivo se presenta como el intento de revivir la línea de la teología de la liberación y de la iglesia popular.

tendencia del vaticano

Su principal promotor es el delegado apostólico en México, Jerónimo Prigione. Aun cuando no participa formalmente en la CEM, Prigione es considerado el estratega del significativo ascenso político de la jerarquía eclesiástica. Tiene amplia sensibilidad y manejo para llevar el orden político al interior de la CEM.

Representa cabalmente los intereses, objetivos y políticas de Juan Pablo II. Pretende lograr que la iglesia tenga suficiente espacio para insertarla en el movimiento universal promovido por Juan Pablo II.

Pretende reforzar el papel de la iglesia como árbitro moral en los conflictos sociales y de poder, redefiniendo sus modalidades de acción político-pastoral. Por ello, su principal estrategia es el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el Vaticano y no la modificación del marco jurídico de la iglesia en México.

Agradezco la colaboración de Laura E. Esquivel Otero para la elaboración de este trabajo.